



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 5 de mayo de 2025.-

Expediente N° 17/2025 - IEMS - UNSa.-

RESOLUCIÓN N° 074-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Director de este Instituto, Prof. Julio PAZ, autoriza la Adquisición de Ruedas completas para Carro de carga Institucional, y

CONSIDERANDO:

Que se envió invitaciones a 2 firmas del rubro: BICICLETERÍA MANRESA y BICICLETERÍA POSTIGO.

Que las empresas citadas presentaron sus ofertas con diferentes opciones, autorizando esta Dirección la adjudicación a la oferta presentada por BICICLETERIA POSTIGO por entender la más conveniente para la Institución,.

Que a través del Sr. Sub-Jefe del Departamento de Patrimonio y Contrataciones se gestionó el presente gasto por la suma de \$ 92.200,00 (PESOS NOVENTA Y DOS MIL DOCIENTOS c/00/ctvos). Factura B-N°00001-00054043.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 - Gastos de Funcionamiento de este instituto.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el gasto en concepto de Adquisición de Ruedas completas para Carro de carga por un importe total de \$ 92.200,00 (PESOS NOVENTA Y DOS MIL DOCIENTOS c/00/ctvos) conforme a la siguiente imputación de partidas:

- Dep. 41-05 - INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA - SALTA - Actividad Gral. - FF 16
- Inciso 2 P.Ppal 4 P.Pcial. 4 - \$ 41.200,00 (PESOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS c/00/ctvos).
- Inciso 2 P.Ppal 9 P.Pcial. 6 - \$ 51.000,00 (PESOS CINCUENTA Y UN MIL c/00/ctvos).

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archívese. Publíquese en el Boletín Oficial.

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa.

Prof. Julio César Paz
DIRECTOR
I.E.M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA